

**ACTA: Llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para cubrir vacantes de Administrativo I – Escalafón AD, Grado II.**


En la ciudad de Montevideo, el día 6 de mayo de 2022, en la sede de la Fiscalía General de la Nación, sita en la calle Paysandú 1283, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N° 569/20 de 13/11/020, con las modificaciones dispuestas por resolución N.º 187/22. Están presentes como titulares el Esc. Walter Fiorelli, el Dr. Bernardo Nilson, la Mag. Alejandra Villar; y en calidad de suplentes, los funcionarios Sres. Jorge Inzaurrealde y Valeria Martinez. Realizada la convocatoria al veedor de SITRAFU por Oficio N.º 1005/2020 de fecha 13/11/020, no le consta al Tribunal la designación del mismo, por lo que continuará actuando de todas formas, en el presente concurso (Art. 15 del Reglamento de la Ley 19668 de 12 de octubre de 2018 – Estatuto de los funcionarios no fiscales, aprobado por Res. 566/018, de 24/10/018).-----

En esta instancia el Tribunal expresa:

- 1) Que habiendo culminado el plazo para la presentación de antecedentes dispuesto por Acta N.º 5 de fecha 16 de marzo del corriente, se constató la presentación de documentación por parte de 321 postulantes, de un total de 1300 habilitados, recibiendo un promedio de 12 postulantes por sede.
- 2) Que tratándose de un número sensiblemente bajo, el que asimismo podría verse reducido en caso de postulantes que no cumplan los requisitos excluyentes exigidos o no aprueben el concurso, a criterio de este Tribunal sería beneficioso para la institución, contar con una mayor cantidad de postulantes y eventualmente, un mayor orden de prelación.
- 3) Que por lo señalado sugirió a la Dirección General la realización de un nuevo sorteo entre aquellos inscriptos al concurso que no resultaron seleccionados en el realizado anteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2020.-

3) Que teniendo presente que la Dirección General compartió lo sugerido, este Tribunal resuelve realizar un nuevo sorteo del que resulten seleccionados 50 nuevos participantes por sede, habilitados a presentar la documentación solicitada en las bases del presente llamado.

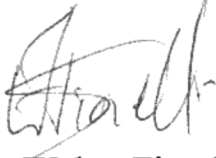
Para constancia de lo actuado, se firma en el lugar y fecha indicados.-----




Mag. Alejandra Villar



Dr. Bernardo Nilson



Esc. Walter Fiorelli



Sr. Jorge Inzaurre



Sra. Valeria Martinez.